



Ruta

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Se define como la violencia y el acoso que van dirigidos contra las personas por razón de su sexo o género.

¿QUÉ HACER EN ESTOS CASOS?

1

Denuncia

Denunciar la posible situación de acoso o violencia a través de:

- La Plataforma SAE (Sistema de Apoyo Estudiantil) <https://apoyo.ugca.edu.co>
- Presencial, en la oficina de Bienestar Universitario; (psicóloga/o, médico, personal de enfermería, coordinador de permanencia).
- Líneas de atención en servicio médico y psicológico.



2

Recepción

En Bienestar se atenderá el caso de manera inmediata, con una disposición adecuada, sin prejuicios y en un espacio privado.



3

Atención

Reconocer la situación de riesgo por parte de los profesionales en salud.



5

Información

Explicar las opciones de atención en cuanto a derechos y entidades, con las cuales puede tramitar la denuncia y el adecuado proceso; de querer hacerlo.



4

Asegurar la red de apoyo

Reportar a la persona de contacto (acudiente), si es menor de edad.



6

Traslado

Contactar a la entidad competente, con base en el criterio profesional y en la decisión informada que realice la persona.



7

Seguimiento

Realizar retroalimentación y verificación del resultado de la activación de la ruta.

